



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-276/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de junio del año en curso, a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, la Fracción IV al Artículo 52 a la Ley de Vivienda y la Fracción IV al Artículo 54 a la Ley de Asentamientos Humanos, todas del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que modifica la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Área Verde, signada por el Diputado Warnel May Escobar; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 Bis y se reforma la Fracción IX del Artículo 40 Sexies, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVIII, XIX; XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, todos del Artículo 6, reformar el II párrafo del Artículo 8, adicionar II párrafo al Artículo 9 y se adiciona el Capítulo IV al Título Segundo de la presente Ley, con los Artículos 29 BIS y 29 TER, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por las

18/09/2020
10:30 am



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2020

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

RECIBIDO
18 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:43

OFICIO No.: USP-CP-276/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

FIRMA:
DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de junio del año en curso, a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, la Fracción IV al Artículo 52 a la Ley de Vivienda y la Fracción IV al Artículo 54 a la Ley de Asentamientos Humanos, todas del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que modifica la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Área Verde, signada por el Diputado Warnel May Escobar; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 Bis y se reforma la Fracción IX del Artículo 40 Sexies, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVIII, XIX; XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, todos del Artículo 6, reformar el II párrafo del Artículo 8, adicionar II párrafo al Artículo 9 y se adiciona el Capítulo IV al Título Segundo de la presente Ley, con los Artículos 29 BIS y 29 TER, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2020

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-276/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de junio del año en curso, a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, la Fracción IV al Artículo 52 a la Ley de Vivienda y la Fracción IV al Artículo 54 a la Ley de Asentamientos Humanos, todas del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que modifica la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Área Verde, signada por el Diputado Warnel May Escobar; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 Bis y se reforma la Fracción IX del Artículo 40 Sexies, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVIII, XIX; XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, todos del Artículo 6, reformar el II párrafo del Artículo 8, adicionar II párrafo al Artículo 9 y se adiciona el Capítulo IV al Título Segundo de la presente Ley, con los Artículos 29 BIS y 29 TER, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por las

*Recibí
René Román
18/JUNIO/2020
12:44*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2020

DIP. LILA ROSA FRIAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-276/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de junio del año en curso, a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, la Fracción IV al Artículo 52 a la Ley de Vivienda y la Fracción IV al Artículo 54 a la Ley de Asentamientos Humanos, todas del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que modifica la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Área Verde, signada por el Diputado Warnel May Escobar; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 Bis y se reforma la Fracción IX del Artículo 40 Sexies, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVIII, XIX; XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, todos del Artículo 6, reformar el II párrafo del Artículo 8, adicionar II párrafo al Artículo 9 y se adiciona el Capítulo IV al Título Segundo de la presente Ley, con los Artículos 29 BIS y 29 TER, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2020

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Gerardo Charón

18/07/2020

12:47 pm



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-276/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de junio del año en curso, a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, la Fracción IV al Artículo 52 a la Ley de Vivienda y la Fracción IV al Artículo 54 a la Ley de Asentamientos Humanos, todas del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que modifica la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Área Verde, signada por el Diputado Warnel May Escobar; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 Bis y se reforma la Fracción IX del Artículo 40 Sexies, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVIII, XIX; XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, todos del Artículo 6, reformar el II párrafo del Artículo 8, adicionar II párrafo al Artículo 9 y se adiciona el Capítulo IV al Título Segundo de la presente Ley, con los Artículos 29 BIS y 29 de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por las

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA

RECIBIDO
18 JUN 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 12:40 pm
FIRMA: Santiago



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2020

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Alex Lic Ceballos

OFICIO No.: USP-CP-276/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 23 de junio del año en curso, a las 11:00 horas** en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 16 Bis a la Ley de Desarrollos Inmobiliarios, la Fracción IV al Artículo 52 a la Ley de Vivienda y la Fracción IV al Artículo 54 a la Ley de Asentamientos Humanos, todas del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que modifica la Ley de Desarrollos Inmobiliarios del Estado de Yucatán, en materia de Área Verde, signada por el Diputado Warnel May Escobar; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo 22 Bis y se reforma la Fracción IX del Artículo 40 Sexies, de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lila Rosa Frías Castillo; **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVIII, XIX; XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, todos del Artículo 6, reformar el II párrafo del Artículo 8, adicionar II párrafo al Artículo 9 y se adiciona el Capítulo IV al Título Segundo de la presente Ley, con los Artículos 29 BIS y 29 TER, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, signada por las

*Recibí Oficio
18/06/20
Carolina
Avila
12:53pm*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los Artículos 6 en sus incisos IV y X, Artículo 13 en su inciso VII; y se adicionan las Fracciones XVI Bis y XVIII del Artículo 6, todos de la Ley de Transporte del Estado de Yucatán, presentada por las Diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano; y f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley de Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2020

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.